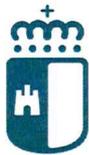


Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha



Unión Europea

ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE TRES PEONES PARA LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA DENTRO DEL PLAN EXTRAORDINARIO PARA EL EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA.

Una vez revisadas las solicitudes de los candidatos presentadas para la selección de tres peones dentro del Plan Extraordinario para el Empleo de Castilla La Mancha, la comisión de selección decide declarar admitidos a la totalidad de aspirantes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria quedando la lista de admitidos configurada como sigue:

6.232478Y	M ^a Soledad Cobos Santiago	Documentación completa
X8364949X	Dorina Livia Florea	Documentación completa
24.206.470M	M ^a Carmen Herrezuelo de los Ríos	Falta Cert. ingresos de los hijos
6.248.135R	José Manuel Ojeda Herreros	Documentación completa
6.222.840Y	Fernando José Manzaneque Cruz	Falta Cert. convivencia y de ingresos de la unidad familiar
6.218.228V	Josefa Buitrago Morcillo	Falta Cert. de convivencia
1.116.913X	M ^a Concepción Mellado García	Documentación completa
24.145.448W	Mercedes Pérez Hinojosa	Falta Cert. ingresos de los hijos
6.0258.672G	M ^a Carmen Atienza Utrilla	Documentación completa
6.256.941K	Juan Pablo Requena Martín	Documentación completa
6.245.078A	Jesús Ramón Ramos Ruiz	Falta Cert. convivencia e ingresos unidad familiar
6.247.074K	Juan Ramos Martorell	Documentación completa
6.245.374T	Pedro Ramiro Guerrero	Falta Cert. convivencia, ingresos unidad familiar, prestación por discapacidad e informe centro base
6.271.760M	Juan Carlos Martínez Ruiz	Falta Cert. convivencia, ingresos unidad familiar y prestación por discapacidad e informe Centro Base

La comisión de selección acuerda requerir por tres días a los aspirantes cuya documentación aportada requiere la subsanación o la aportación de la documentación señalada, teniendo como plazo máximo de presentación hasta las 14 horas del día 15 de diciembre, en la sede de la Mancomunidad.

Alcázar de San Juan, 12 de diciembre de 2016

